

Jose Ignacio Wert

«Los países con grados de tres años mejoran su formación y empleabilidad»

MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

► Defiende el decreto aprobado ayer que permite a las universidades reducir la duración de las actuales titulaciones



José Ignacio Wert posa para a ABC en su despacho del ministerio

FOTOS: IGNACIO GIL

MANUEL TRILLO
MADRID

El Gobierno rompió ayer con lo que el ministro de Educación considera «un sistema rígido» en el que los grados eran de cuatro años y los másteres de uno. El decreto aprobado, pese al rechazo de buena parte de la comunidad educativa, permitirá ahora a las universidades ofrecer títulos de grado de tres años (180 créditos) y másteres de dos (120). En una entrevista con ABC, José Ignacio Wert defiende una reforma que considera «enriquecedora» para el sistema universitario, que «amplía los grados de libertad en que se puede mover, introduce un ahorro muy importante para las familias y puede favorecer significativamente la empleabilidad de los estudiantes». Aclara, además, que quien curse grados de tres años no está obligado a realizar un máster de dos, también puede ser de uno.

—El decreto sale adelante con los rectores en contra. ¿Por qué es necesario?

—Por muchas razones. La primera, que el sistema rígido de grados de cuatro años y máster de uno de España era un hándicap para nuestra internacionalización, ya que solo lo sigue un pequeño grupo de los 48 países del Espacio Europeo: Rusia, Kazajastán, Ucrania, Armenia, Grecia, Turquía, Chipre y Georgia. Una inmensa mayoría han optado por combinar grados de tres y cuatro años, aunque con predominio de los de tres. Este es un ejercicio que potencia la autonomía universitaria, puesto que son las universidades las que deciden optar o no por grados de tres años. Me cuesta entender que, cuando reclaman autonomía, se proteste porque se ensanche el ámbito de esa autonomía.

—Pero los que se oponen advierten de que encarecerá los estudios...

—El argumento, que utilizan algún sindicato y algunos rectores, no soporta el contraste con la realidad, porque si los estudiantes pasan a cursar grados de tres años en lugar de cuatro será un ahorro generalizado. Solo en tasas, si todas las universidades hicieran el cambio, significaría un ahorro de 150 millones de euros. Además, se adelanta un año su inserción en el mundo laboral.

—Pero, según los detractores del decreto, para ser competitivo en el mercado laboral ya no es suficiente el grado, hay que hacer un máster, cuyos precios son más elevados.

—El requerimiento en la mayor parte del ámbito privado y en la Administración es el grado, y la progresión hacia el máster en España está en torno al 20%. Y en países con mejor inserción laboral que la nuestra, la situación típica es: el estudiante acaba el grado, trabaja un par de años y, en la medida en que identifica el valor de un determinado máster para su progresión laboral, deja de trabajar un año o dos, cursa ese máster y se reintegra en el mercado laboral.

—En todo caso, si el grado es de tres años, ¿el máster ha de ser de dos?

—No, puede ser tres de grado y uno de máster, es decir, 240 créditos, excepto

Casos Errejón y Monedero

«Las universidades deben tener máxima transparencia»

—La Universidad ha sido también noticia por los casos de Íñigo Errejón y Juan Carlos Monedero. ¿Existe suficiente control sobre las obligaciones de su personal?

—Eso se desenvuelve en el ámbito de la autonomía universitaria, pero también en el ámbito de la exigencia de transparencia, común a cualquier institución sostenida con fondos públicos. Las propias universidades tienen que comprometerse con una transparencia máxima. De la misma forma que hay un portal de transparencia para la Administración donde la gente puede ver lo que gana un ministro y muchas más cosas, esa transparencia es exigible, o al menos

deseable, en el ámbito universitario. En cuanto a conductas con implicaciones que van más allá del vínculo con la Universidad, de tipo fiscal, etc., no es esta casa la llamada a intervenir, sino el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

—El anterior Gobierno impulsó un sistema común de contabilidad que deberían haber implantado ya.

—Pese a que esa obligación estaba exigida en el decreto-ley 14/2012, vamos mal. Es preciso que se apliquen con urgencia a esa tarea. Es un elemento esencial de la transparencia, porque, cuando se establece la horquilla para los precios públicos de la universidad, de entre el 15 y el 25 por

ciento, hay que conocer el coste con precisión. Además, así será posible comparar, en términos de ratios de eficiencia y eficacia, el trabajo de las distintas universidades

—¿Ve exceso de politización en la gobernanza de las universidades?

—El sistema de gobernanza de las universidades es susceptible de una mejora significativa. Que a eso le llamemos politización o no es opinable. En lo que me parece que hay más consenso es en que se trata de un sistema que no favorece que las universidades puedan buscar mejor eficiencia e incluso mejor rendición de cuentas.

—En el informe de la Comisión de Expertos que usted encargó se incluían temas como la financiación o la endogamia. Ahora que entramos en el tramo final de la legislatura, ¿se queda con la sensación de que su reforma en la Universidad se queda, cuando menos, a medias?

—Se ha hecho una reforma muy importante, pero puede haber gente que piense, y no se lo negaré, que se podía haber hecho una reforma más profunda. Aquí hay cuestiones que tienen que ver con el manejo de los tiempos y el sentido de la oportunidad. Reconozco que el momento económico de las universidades ha sido difícil y, por tanto, no era el más oportuno para las reformas de la financiación. Pero el mundo no se acaba con la legislatura; la vida sigue. No hay que tenerle miedo al impulso reformista como una tarea continuada: en la próxima legislatura se pueden implementar más reformas. No es que se renuncie a ellas, sino que se gradúan en el tiempo.

—Pero en esta legislatura el PP tiene una mayoría absoluta, y en la que viene no sabemos.

—Precisamente, no lo sabemos y nada impide que vuelva a haber una mayoría absoluta del PP.



A los rectores
«No entiendo que protesten cuando se les ensancha su ámbito de autonomía»



La reforma
«Se podía haber hecho una más profunda, pero no era el momento oportuno»

para el acceso al doctorado, que requieran 300 créditos –cinco años–. Además, en el caso de las profesiones reguladas –como arquitectura o varias ingenierías– está establecido que el precio del crédito del máster es igual al del grado, por tanto ahí es irrelevante.

—¿Cómo afectará a los contenidos? ¿Se pueden concentrar en tres años con la misma calidad?

—Tal como se plantea en el decreto, las universidades proponen y la Aneca –Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación– verifica que los nuevos grados obtienen los conocimientos y competencias adecuados a esa titulación. Ello obliga a reconfigurar los planes de estudios, centrarlos en los conocimientos generales, que no supone concentrar, sino más bien rediseñar.

—Los rectores creen que genera confusión el hecho de que una universidad tenga un título de cuatro años y otra, en la puerta de al lado, de tres.

—Eso es verdad, pero a eso no se le pueda llamar confusión. Es lo que sucede en los principales sistemas universitarios de Europa. Sí crea un elemento de diferenciación y el estudiante puede valorar si, para sus aspiraciones de formación y empleabilidad, tiene más sentido un grado en una universidad que lo oferta con 240 o 180 créditos. Lo que damos es libertad de opción. Si fueran ciertos

esos argumentos, la solución sería facilísima: no ponerlo en práctica.

—Los rectores pedían una moratoria de dos años para estudiar este cambio. ¿Por qué no ha accedido?

—El decreto no se refiere a plazos, las universidades podrán solicitarlo desde su entrada en vigor y su disponibilidad dependerá del proceso de verificación de la Aneca. Me sorprende esa petición de moratoria. Se dice que es una decisión apresurada porque no se han evaluado las consecuencias, pero no sé a quién trasladan la responsabilidad de autoevaluación. Muchas métricas aseguran que los países con sistemas flexibles tienen mejores resultados en términos de empleabilidad y formación.

—¿Habrá universidades que ofrezcan títulos de tres años el próximo curso?

—No soy el más indicado para responder, pero esto ha sido solicitado por universidades, rectores y comunidades.

—Ha recibido apoyo de un lugar donde no suelen llegarle elogios: Cataluña. Le aplauden la Generalitat y la Pompeu Fabra. ¿Cómo lo interpreta?

—Las universidades catalanas vienen haciendo desde hace años un esfuerzo de internacionalización y búsqueda de la excelencia y es natural que vean más rápidamente las ventajas de esta flexibilización. Confío en que esas ventajas sean reconocidas por el resto.

Reacciones

Cataluña aplaude el decreto porque favorece la calidad

E. ARMORA/M. TRILLO
BARCELONA/MADRID

El decreto que autoriza a impartir grados de tres años recibió ayer un apoyo entusiasta desde Cataluña. La Generalitat celebró su aprobación por ser una «reivindicación histórica» de esta comunidad, en palabras del secretario de Universidades e Investigación, Antoni Castellà, quien se felicitó por la flexibilidad que introduce, ya que, a su juicio, tampoco «hubiera tenido ningún sentido pasar estrictamente a grados de 180 créditos». A su juicio, la medida se traducirá «en una mayor autonomía para el sistema universitario catalán», que podrá decidir cómo articula la oferta de titulaciones para incrementar «la calidad y la internacionalización».

Entre los rectores, el de la Universidad Pompeu Fabra, que suele aparecer entre las primeras universidades españolas en los rankings inter-

nacionales, se desmarcó de la línea oficial que sostiene la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE). Jaume Casals, en declaraciones a Efe, considera que la aprobación de una medida que abre posibilidades «no puede ser nunca ni prematura ni inoportuna», aun-

Andalucía
Susana Díaz pedirá a los rectores que no apliquen el decreto en su comunidad

que abogó por «revisar» los precios de los másteres para que el cambio no suponga encarecer los estudios.

La CRUE, mientras, difundió un comunicado en el que considera que «no se dan las condiciones necesarias ni la oportunidad para implantar ahora un modelo distinto que pueda contribuir a un mayor desequilibrio en la oferta de titulaciones universitarias».

En la misma línea, la presidenta andaluza, Susana Díaz, propuso «no aplicar» la reforma en su comunidad «porque devalúa lo público y perjudica a los estudiantes».